

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****846** *AUDICONSULTING AUDITORES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Reducción de Capital Social.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 164 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Audiconsulting Auditores, Sociedad Anónima, celebrada el 1 de diciembre de 2008, acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de 45.200 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones en 4,54 euros, con la finalidad de condonar los dividendos pasivos. Tras la reducción, el capital social queda fijado en 15.000 euros, representado por 10.000 acciones de 1,50 euros de valor nominal cada una.

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los acreedores sociales que tienen derecho a oponerse a esta reducción de capital en los términos del citado artículo, durante el plazo de un mes a partir del último de los anuncios de reducción de capital.

Madrid, 23 de diciembre de 2008.- Don José Luis García Soria, Secretario del Consejo de Administración de Audiconsulting Auditores.

ID: A090000775-1